

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 4405** *RESOLUCIÓN de 30 de enero de 1998, de la Diputación Provincial de León, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Monitor deportivo (personal laboral).*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 21, de 27 de enero de 1998, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 17, de 27 de enero de 1998, se hacen públicas las bases específicas que han de regir, mediante concurso-oposición, el acceso a la condición de funcionario de carrera del personal laboral de la Diputación Provincial de León, afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según acuerdo de funcionarización aprobado por el Pleno provincial en sesión de 13 de noviembre de 1996, y referente a dos puestos de Monitor deportivo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 30 de enero de 1998.—El Presidente.

- 4406** *RESOLUCIÓN de 30 de enero de 1998, de la Diputación Provincial de León, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Cuidador de ancianos.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 21, de 27 de enero de 1998, y «Boletín Oficial de Castilla y León» número 17, de 27 de enero de 1998, se ha procedido a la publicación del acuerdo aprobatorio de las bases que han de regir el concurso-oposición convocado por la Diputación Provincial de León, para la provisión, tanto por el turno de promoción interna como libre, de tres plazas de Cuidador de ancianos, correspondiente a la oferta de empleo público de 1996, de la Diputación Provincial de León.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de ese extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 30 de enero de 1998.—El Presidente.

- 4407** *RESOLUCIÓN de 30 de enero de 1998, de la Diputación Provincial de León, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Director de estación invernal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 21, de 27 de enero de 1998, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 17, de 27 de enero de 1998, se ha procedido a la publicación del acuerdo aprobatorio de las bases que han de regir el concurso-oposición convocado por la Diputación Provincial de León, para la provisión, tanto por el turno de promoción interna como libre, de una plaza de Director de la estación invernal de San Isidro, correspondiente a la oferta pública de empleo de 1996, de la Diputación Provincial de León.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 30 de enero de 1998.—El Presidente.

- 4408** *RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 1998, del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca pruebas selectivas para cubrir, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas para la Función Pública, y por el sistema

de concurso-oposición, de las plazas que a continuación se relacionan:

Una plaza de Arquitecto superior, de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Asesor Jurídico, de Administración Especial, subescala Técnica.

Dos plazas de Ingeniero Técnico Industrial, de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Ingeniero Técnico Forestal, de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Arquitecto Técnico, de Administración Especial, subescala Técnica.

Dos plazas de Técnico Auxiliar Electricista, de Administración Especial, subescala Técnica.

Las instancias, solicitando tomar parte en la referida convocatoria, se presentarán en el Registro General de Entrada de este excelentísimo Ayuntamiento, sito en la calle Alfonso XI, número 12, de esta ciudad, dentro del plazo de ampliación de diez días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases generales han sido publicadas en su integridad en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 255, de fecha 4 de noviembre de 1997, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 137, del día 25 del mismo mes y año.

Los sucesivos anuncios, referentes a esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y tablón de anuncios de este excelentísimo Ayuntamiento.

Algeciras, 4 de febrero de 1998.—El Alcalde, Antonio Patricio González García.

UNIVERSIDADES

- 4409** *RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 1998, de la Universidad del País Vasco, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; y los Estatutos de esta Universidad, este Rectorado ha resuelto convocar a concurso público las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Primero.—Este concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Estatutos de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del País Vasco» de 21 de marzo de 1985 y «Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio); Ley 17/1993, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 24); Real Decreto 800/1995, de 19 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio); Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 23 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero), y en lo no previsto en las precitadas disposiciones, le será de aplicación la legislación general de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segundo.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado, al que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea,